

Interesantes declaraciones del señor Lerroux

Europa se encuentra incómoda pero no es posible pensar en una nueva guerra

España quiere su neutralidad y exajeran quienes se empeñan en ver un problema internacional en el conflicto italo-etiope

Estamos ante una cuestión política y de intereses que afecta exclusivamente a Italia

Madrid 6.—El presidente del Consejo de ministros don Alejandro Lerroux ha hecho estas interesantes declaraciones con destino a la Prensa extranjera: —(Cuán es la impresión del señor presidente del Consejo de ministros sobre la situación actual de Europa?
—Ya dije en otra ocasión, no hace mucho tiempo, que Europa se encuentra incómoda. Hay en ella una inquietud, un desasosiego, un nerviosismo, que a veces no puede reprimirse y se exterioriza en gestos de mal humor y actitudes descompuestas. Ello es consecuencia de las luchas internas en que gastan los pueblos sus energías, el desequilibrio que ha producido en los Estados el eclipse o debilitamiento de la política liberal y democrática.
Los hombres viven en una guerra civil de feroz estilo, que si siquiera tiene la gallardía de aquellas francesas aunque odiosas contiendas fratricidas en campo abierto y por un ideal. Es la lucha de los rencores, de las venganzas y de las aspersiones de mando, es el golpe de mano para apoderarse del Poder; es el pistolero, la agresión traicionera, el ataque en la encreñada, el atentado cobardía.
Todo esto crea en el interior de las naciones una sobreexcitación que repercute en el exterior. No parece sino que los pueblos precisan una válvula de escape o de una conmoción tan violenta que pueda anular el malestar interno y hacer, angustiándolos con otras más graves, que olviden las preocupaciones propias.
—¿Cree el señor presidente que esta situación desembocará en una guerra?
—No. No puedo creerlo. ¿Cómo es posible pensar en una guerra cuando aún no hace 20 años que sufrió Europa los horrores de una lucha cruenta? Cuando todavía hay ojos que lloran a los millones de hombres muertos en el campo de batalla y está viva la trage-

ria del dramatismo de esas multitudes que arrastran su inutilidad por las ciudades y las villas europeas.
Veinte años en el tiempo, son veinte minutos en la vida de los pueblos. No han podido éstos en veinte minutos secar sus lágrimas ni curar sus heridas ni borrar de su memoria la horrenda pesadilla.
—¿Qué medidas cree el señor presidente más prácticas para evitar una guerra?
—Las que puedan llevar al ánimo de los Gobiernos la convicción de que no es esta la hora de los sueños bélicos, sino de las realidades nacionales, que reclaman la atención y las preocupaciones de los gobernantes. Todos los países tienen plantados hoy los mismos problemas: paro obrero, lucha de clases, penuria industrial y comercial, desorganización agrícola y otros igualmente perturbadores de la vida y de los pueblos, problemas vitales que pueden resumirse en uno solo de carácter económico.
Para resolverlos es preciso en cada nación el esfuerzo de todos los nacionales. Si cada país se dedicase al necesario arreglo de la casa propia, se evitarían muchas contradicciones y las situaciones difíciles o peligrosas en la política internacional.
—Caso de que una guerra fuese inevitable, ¿qué sería la actitud de España?
—España, pacifista, como ha de hallarse al lado de las naciones que tratan de evitar la guerra, estaría, de estallar ésta, con aquellas que meditasen para ponerla término.
España quiere su neutralidad, pero sobre todo ama la paz propia y la ajena, la convivencia fraternal de todos los pueblos. Nuestra nación tiene su personalidad y su historia bien acusadas y conocidas, desde luego merecedoras de estimación. La personalidad nos

importa mucho conservarla y afianzarla en el lugar destacado que le corresponde, y para que no se desdibuje ni sea desplazada de su puesto, todo sacrificio ha de parecerse así.
Nuestra historia, en muchos períodos gloriosos, a nada nos compromete ni en nada nos pasa. Hoy nos preocupa el porvenir mucho más que el pasado. Nos interesa, especialmente, la reconstrucción interior del país, el progreso de nuestra República, y nada tenemos que ver con aquellas aventuras que, si un día prendieron en el espíritu español y le obsesionaron, son ajenas al régimen actual.
—¿Dará su apoyo España a la Sociedad de Naciones en las medidas que pudiera tomar esta entidad contra el país considerado como agresor?
—Yo confío siempre en la autoridad, en el tacto y en el buen daseo de la Sociedad de Naciones. Estoy convencido de que en estos momentos críticos procederá con exquisita discreción y cumplirá como siempre con su deber. Y seguramente hará que la cuestión italo-etiope, preocupación de todos en estos instantes, tenga su adecuado cauce, porque, sin duda, exigen quienes se empeñan en ver un problema internacional en el conflicto entre Italia y Abisinia.
En asuntos de esta índole conviene que en ningunos otros no perder la seriedad ni permitir que la fantasía desbordada dé al tema proporciones desmesuradas, amplitudes que no tiene por qué alcanzar. ¿No sería lo justo y lo discreto pensar que nos hallamos ante una cuestión política y de intereses que afecta exclusivamente a Italia, y que en el caso desventurado de una ruptura de hostilidades—que si de nosotros dependiese no llegaría—estaríamos en presencia de una campaña de tipo colonial?

Vida deportiva

Ni legal, ni moral ni decente. Esa es la réplica adecuada para la Federación Regional

No ha dado comienzo aún en nuestra ciudad la temporada oficial de fútbol, cuando llega hasta nosotros la noticia de un acuerdo de la Federación Regional que lesiona de una manera dolorosa, no los intereses materiales del Recreativo, que aquí no se estiman en nada, cuando de dar prestigio al deporte se trata, sino los morales, los espirituales, que son el único tesoro—su primera verdad—en que cifran su razón de ser, su existencia, los clubs modestos.
El tal acuerdo es el siguiente: Autoriza al Betis, campeón de la primera división de Liga, para que se desplace a Italia, donde tiene concertados varios encuentros en el mes de Septiembre.
¿Sabe la Federación Regional la importancia de ese acuerdo?
¿Han estudiado las consecuencias que pueden derivarse de esa desatención con perjuicio innegable para terceros?
Posiblemente no y ante lo que hay que atribuir, más a ligereza que a malicia, levantamos nuestra protesta, menuda y cortés en su intención; todo lo violenta que sea precisa hasta hacernos oír de las supremas autoridades del fútbol, si llegara a consumarse tal atropello.
Y vamos a exponer las razones por las cuales encabezamos estas líneas diciendo: «Ni legal, ni moral, ni decente», que nos calificamos ese acuerdo.
Hay que suponer, lógicamente, que los clubs italianos que han concertado encuentros con el Betis, lo hacen a base del equipo que obtendrá el título de campeón y aunque no fuera así, habría que suponer, asimismo, que al Betis y a la Federación, por decoro del fútbol hispano, les interesa enviar el mejor conjunto.
Y aquí el problema. Estando juzgado actualmente el campeonato super-regional, el Betis tendrá que alinearse con ese reserva—que lo que innegablemente concede ventajas a los clubs que

durante la excursión tengan que enfrentar en él.
¿Quién es el tercer perjudicado con ello?
Pues precisamente el Recreativo de Granada, el modesto club que no ha reparado en sacrificios para situarse dentro del fútbol nacional, como lo prueba el hecho de haber obtenido un punto en su primer partido de campeonato frente al Betis, y que ahora un acuerdo federativo puede echar por tierra y destruirlo todo.
Y la razón es sencilla y concluyente. Veamos un ejemplo. El día 15 del actual el reserva del Betis jugará en Sevilla frente al Malacitano.
Este partido con el titular, no tendría para nosotros preocupación alguna, pero frente al reserva ¿quién puede dudar que el Malacitano se lleve los dos puntos?
Pues bien; si así sucesora, la puntuación del super regional, que sirve a la vez para la Liga, perjudicaría enormemente al Recreativo, y eso es lo que tememos que evitar.
¿Cómo?
Recordando a la Federación que los reglamentos de la Nacional exigen a los clubs que en las competiciones oficiales presenten su primer equipo y no se les autoriza para alinearse reservas más que en un margen de cuatro. Por consiguiente, el Betis tiene que dejar siete titulares en España.
¿No se hace así?
Pues la Federación autorizándolo y al Betis ejecutándolo, habrán infringido los reglamentos y lo que es peor, dejarán sentado un precedente de falta de moral y de decencia, que los granadinos habremos de lanzar a los cuatro vientos.
Por todo ello creemos que la Dirección del Recreativo ha hecho bien en iniciar su protesta.
Ahí va la nuestra, que tendrá la repercusión que estimamos necesaria si el atropello llega a consumarse.
MARTINEZ

Sprints balompédicos

Comienzan estos días los aficionados al fútbol, con lo que está carcajeándose de risa un vecino.
Los hay que saben tanto—sío menuda para la sapiencia de Luna, Souble y el dentista—que por un simple apretamiento ya están capacitados para juzgar, aunque a las 24 horas reconozcan la metedura de una extremidad inferior.

Rodrigo no juega! Rodrigo no tiene agilidad decidida, y Rodrigo ya a Sevilla y por poquito si bloca hasta la Giraldilla.
Y, claro, nuestros sabihondos le saludan al regreso, llamándole don Rodrigo.

Comentarios de la Prensa madrileña

«AHORA»
Madrid 6.—Comenta el acuerdo del Gobierno de reanudar el próximo día 24 la vida parlamentaria y recuerda la mucha labor que hay que desarrollar: ley electoral, presupuesto, política económica, política de defensa nacional, etcétera, etc.
Pero esa labor—añade—no puede hacerse desmayadamente. Exige fe y asiduidad. Es preciso que los jefes de los partidos políticos que gobiernan hagan comprender a sus diputados que vivimos en un régimen parlamentario y que los que en él son diputados tienen el deber—por imperio de la propia conciencia y por compromiso contraído voluntariamente ante la opinión—de asistir a las sesiones, contribuir a los debates y votar, de legislar, en una palabra. El espectáculo que se dió en la etapa anterior de desinterés, de desmayo, no puede repetirse, porque entonces a los ojos del país quedaría moralmente extendida la partida de defunción del actual Congreso.
También las oposiciones tienen deberes que cumplir. Ni con la ausencia prolongada ni con la obstrucción sistemática, las cumplen.
Es preciso que discutan, mejoren los proyectos, fiscalicen la acción gubernamental, porque de otra suerte, su acción es disolvente y no les capacita para asumir en su día las responsabilidades de la gobernación.
Aun cuando haya juventudes tocadas de antiparlamentarismo—de esto ya hablaremos otro día—no creemos que compartan esa fobia que están en el Gobierno, y menos aún las izquierdas; pero a las instituciones no se les sirve con palabras formularias, sino con obras, y éstas son las que ahora se precisan. El Parlamento no es solo un cumplimiento de formalidades, sino un nombre, sino un laboratorio de legislación, y quienes lo integran tienen el triple deber de asistencia, estudio y racionamiento.
Todo esto es lo que el país espera. Veremos si la realidad lo confirma. Esto tiene más importancia que el que haya una semana más o menos de Cortes.

«LA LIBERTAD»

Habla de la situación del campo español y dice que nunca fué tan desoladora como es al presente.
Con el proyecto de ley creando el llamado Consejo regulador del mercado triguero, se pretende instaurar con carácter permanente un gigantesco monopolio del hambre nacional.
El señor Velasco no desea, en fin de cuentas, con su famoso proyecto, más que perpetuar la situación existente actualmente en el campo español con las autorizaciones concedidas para retirar una determinada cantidad de trigo. Con una diferencia, que ahora las entidades concesionarias—sindicatos católicos y organizaciones de parecido matiz—retiran el cereal en nombre del Estado. Y que después, aunque nominalmente actúan en representación de todos los factores que intervienen en el problema, lo harán en realidad al dictado de la Asociación de agricultores de España—en la que hay de todo menos agricultores—y de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Porque serán estas dos asociaciones las únicas que tendrán representación en nombre de los productores en el Consejo de administración del futuro Consejo, dada la forma sorprendente en que está redactado el aludido proyecto de ley.
Tenemos, pues, que se mantendrá considerablemente agravada la triste situación creada al campo español y, sobre todas las cosas, a los agricultores modestos, por la desastrosa política seguida por los ministros del segundo título. Y por ello no es ocioso examinar cuál es el estado en que se encuentran los labradores en el momento actual, ya que tan satisfactoria debe ser su situación cuando el deseo de perpetuarla obliga al ministro de Agricultura, según propia declaración, a buscar un «medio» hábil de prescindir de toda suelta de trabajo que se opongan a la realización de sus proyectos.

El otro punto giró también alrededor del ministro de la Gobernación, y se refiere a la organización de los servicios auxiliares de orden público. Es un proyecto de decreto muy extenso y del que sólo conoció el Consejo en líneas generales, quedando el estudio de los pormenores para el próximo Consejo.
Ultimamente, y también durante largo rato, oyó el Consejo al señor Chaparrista sobre las normas generales de la aplicación de la ley de Restricciones a que han de someterse los decretos de reorganización y los presupuestos de los distintos departamentos.
Se refieren estas normas a las cajas especiales, plantillas, residencias, indemnizaciones, gratificaciones y horas extraordinarias, y van encaminadas a que no haya contradicción con los distintos aislados, las reorganizaciones y los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales. Después de alguna discusión se ha llegado a un acuerdo, que el señor Chaparrista concretará quizá mañana o pasado, ya que la labor que a los ministros compete la han de dejar terminada dentro de la semana próxima.
Finalmente ha sido nombrada una Ponencia de ministros para que, con toda rapidez, presente la solución que estime justo en el asunto de la suspensión de la subasta para las construcciones escolares de Valencia.

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Decreto ampliando la relación de artículos o productos para los que se admite la concurrencia extranjera en las adquisiciones de armamento.

Ha sido la reunión más fecunda de las celebradas por este Gobierno

Los ministros se ocuparon de política internacional en relación con los problemas que preocupan al mundo y que se concentran en Ginebra
Trataron también del paro obrero, de salarios y de la política de tratados en general. - Quince millones para obras públicas. - La pignoración de trigos al Crédito Agrícola

Madrid 6.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.
El ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas sobre el hallazgo de la arqueta de la Catedral de Pamplona, dijo que, en efecto, las noticias que a él le habían comunicado de la Dirección general de Seguridad, eran confirmativas del hallazgo, y agregó:
«En efecto, Nosotros sabíamos que la arqueta no había salido de España. Creíamos que se hallaba enterrada en un lugar próximo a Alassus, pero parece ser que ha sido encontrada por un labrador de Barroplano, en las cercanías de la misma capital de Navarra.
El ministro de Estado, antes de que el señor Lucía diera su acostumbrada referencia, dijo a los Informadores que deseaba hacer algunas manifestaciones en relación con diversas noticias aparecidas en las notas de ampliación del Consejo de ayer.
En primer término, dijo, no es cierto que en la reunión ministerial de ayer se hablara de mi posible viaje a la Argentina. Como ustedes comprenderán, no son los momentos a propósito para fijar fecha de un viaje del ministro de Estado. Es cierto que en tiempo oportuno se aceptó la invitación del Gobierno argentino, que estamos deseosos de atenderla y que este viaje se realizará. Pero nada más. En segundo lugar, tampoco es cierto que en el Consejo de ministros de ayer se hablara del viaje que realiza el señor Pombo, en el sentido que expresan los periódicos.
Un informador preguntó al señor Rocha qué impresión tenía de las deliberaciones de Ginebra, y contestó que es optimista y que España, por fortuna, realiza un papel brillante, habiendo sido invitada a figurar en el Comité de ponentes con el beneplácito y aquiescencia de todas las naciones interesadas en el pleito.
Y ahora—añadió—una rectificación en nombre del presidente del Consejo. «El Sol» y otros periódicos recogen unas declaraciones del presidente del Consejo hechas a un periodista extranjero sobre el conflicto italo-etiope. Quiero hacer constar que esas declaraciones, sobre todo en el último párrafo, no recogen exactamente el pensamiento y el criterio del señor Lerroux.
El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal:
«El Consejo de hoy, que creamos sería corto, ha resultado, por los problemas planteados, largo, y, sobre todo, fecundo. Creo sinceramente que el más fecundo de cuantos ha celebrado este Gobierno.
Aparte del despacho ordinario, se han estudiado seis puntos, a cual más interesantes.
El primero se refiere a la política internacional relacionada con los problemas que preocupan al mundo y que se concentran en Ginebra. El Gobierno ha deliberado sobre la actuación de la delegación española en la última sesión de la Conferencia, y después de largo estudio fijó las normas a que deben someterse los representantes de España en dicha conferencia.
El segundo punto se refiere al paro y a todos los problemas conexos con él relacionados. Se habló de ferrocarriles, de las industrias pesadas, de proyectos de carreteras y de obras públicas en general, y el problema de los salarios en ciertas regiones agrícolas.
Todos los asuntos fueron tratados a fondo, y con el fin deificar la solución de todos ellos, se nombró una Comisión conjunta, formada por los ministros de Obras públicas, Hacienda y Trabajo, en quienes el Consejo ha delegado toda su autoridad para que resolvieran sin necesidad de reunir al Consejo, y sólo con la previa notificación o consulta, si lo juzgaran conveniente, al presidente del Consejo, para que reuniera lo que estime en cada momento y en cada asunto más ajustado a los intereses nacionales.
El tercer tema, que fué objeto de la atención del Consejo, se refiere a la política de tratados en general, tema planteado por el ministro de Instrucción, que trajo varias propuestas sobre nuestro comercio exterior.
Fue largamente estudiado este tema y en él intervinieron casi todos los ministros, quedando fijada por unanimidad la orientación a seguir.
El cuarto asunto a que me refiero, planteado por el ministro de la Gobernación, es el problema que pudiera llamarse de juventudes, y se refiere principalmente a una eficaz intervención del Estado en las escuelas para que jamás se convirtieran éstas en focos de doctrinas contrarias los fundamentos básicos de la sociedad y al derecho de asociación de los menores de edad, sobre el que trajo muy interesante estudio, que no ha de tardar en verse reflejado en la ley.

CONSEJO DE MINISTROS

El otro punto giró también alrededor del ministro de la Gobernación, y se refiere a la organización de los servicios auxiliares de orden público. Es un proyecto de decreto muy extenso y del que sólo conoció el Consejo en líneas generales, quedando el estudio de los pormenores para el próximo Consejo.
Ultimamente, y también durante largo rato, oyó el Consejo al señor Chaparrista sobre las normas generales de la aplicación de la ley de Restricciones a que han de someterse los decretos de reorganización y los presupuestos de los distintos departamentos.
Se refieren estas normas a las cajas especiales, plantillas, residencias, indemnizaciones, gratificaciones y horas extraordinarias, y van encaminadas a que no haya contradicción con los distintos aislados, las reorganizaciones y los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales. Después de alguna discusión se ha llegado a un acuerdo, que el señor Chaparrista concretará quizá mañana o pasado, ya que la labor que a los ministros compete la han de dejar terminada dentro de la semana próxima.
Finalmente ha sido nombrada una Ponencia de ministros para que, con toda rapidez, presente la solución que estime justo en el asunto de la suspensión de la subasta para las construcciones escolares de Valencia.

En la carretera Pamplona a Alsasua

Envuelta en un periódico y escondida entre unos zarzales ha sido hallada la famosa arqueta robada de la Catedral de Pamplona

LA ENCONTRO UN LABRADOR

Madrid 6.—Esta mañana ha circular por Madrid el rumor de que en las inmediaciones de Pamplona había sido hallada la famosa arqueta hispano-árabe del tesoro de la Catedral de Pamplona, recientemente robada.
En la Dirección general de Seguridad confirmaron la noticia. A las 8,30 de la mañana, el gobernador de Pamplona tuvo noticia de que en el kilómetro 6,900, de la carretera de Pamplona a Alsasua, un labrador había encontrado entre unos zarzales la arqueta del tesoro de la Catedral.
Inmediatamente el gobernador y el comisario de Policía se trasladaron al lugar del hallazgo, comprobando personalmente la veracidad del informe.
Las autoridades recogieron de entre los zarzales la famosa arqueta, que estaba envuelta en un periódico, fecha 9 de Agosto último.
También encontraron otro envoltorio atado con una cuerda, que contenía un impermeable y una palanqueta, indudablemente la que sirvió a los ladrones para efectuar el robo.
El labrador a quien se debe el hallazgo es Juan Vicente Izarra, de 62 años de edad, casado y natural de Barroplano.

Artículos y materiales de guerra en que, a propuesta de los organismos técnicos competentes y previo acuerdo del Consejo de ministros, se juzgue indispensable aprovechar los adelantos de la industria extranjera.
Obras públicas.—Decreto constituyendo la Confederación Hidráulica del Pirineo Oriental.
Otro, aprobando el Reglamento provisional para la misma.
Idem suspendiendo por innecesarias las funciones de la Comisión de obreros ferroviarios readmitidos.
Trabajo.—Decreto dictando normas para la lucha antileprosa.
El Consejo aprobó un crédito máximo de 300.000 pesetas, propuesto por la Junta de Paro, para obras complementarias en la residencia de Santiago de Compostela. Asimismo aprobó la distribución de quince millones de pesetas para continuar las obras públicas ya iniciadas, con cargo a la ley de 1934, también contra el paro obrero.
Autorizó el Consejo al ministro de Trabajo para invertir dos millones de pesetas con cargo a los fondos de paro, para intensificar la construcción de ferrocarriles que el ministro de Obras públicas declara más útiles o necesarios.
Agricultura.—Decreto disponiendo que los prestatarios del Crédito Agrícola que hayan obtenido cantidades de dicho servicio con la pignoración de trigos con plazo vencido, podrán sustituir la prenda por la de harina de dicho cereal, regulando las condiciones con tal designio.

En la carretera Pamplona a Alsasua

Envuelta en un periódico y escondida entre unos zarzales ha sido hallada la famosa arqueta robada de la Catedral de Pamplona

LA ENCONTRO UN LABRADOR

Madrid 6.—Esta mañana ha circular por Madrid el rumor de que en las inmediaciones de Pamplona había sido hallada la famosa arqueta hispano-árabe del tesoro de la Catedral de Pamplona, recientemente robada.
En la Dirección general de Seguridad confirmaron la noticia. A las 8,30 de la mañana, el gobernador de Pamplona tuvo noticia de que en el kilómetro 6,900, de la carretera de Pamplona a Alsasua, un labrador había encontrado entre unos zarzales la arqueta del tesoro de la Catedral.
Inmediatamente el gobernador y el comisario de Policía se trasladaron al lugar del hallazgo, comprobando personalmente la veracidad del informe.
Las autoridades recogieron de entre los zarzales la famosa arqueta, que estaba envuelta en un periódico, fecha 9 de Agosto último.
También encontraron otro envoltorio atado con una cuerda, que contenía un impermeable y una palanqueta, indudablemente la que sirvió a los ladrones para efectuar el robo.
El labrador a quien se debe el hallazgo es Juan Vicente Izarra, de 62 años de edad, casado y natural de Barroplano.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 6.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Justicia.—Decreto disponiendo que por los ministerios de Guerra y Marina se comuniquen antes del día 15 de Septiembre de cada año, al presidente del Tribunal Supremo, los nombres y destinos de los generales y viceministros que respectivamente hayan sido designados para asistir durante el juicio judicial en concepto de propietarios y suplentes a las vistas y reuniones que se celebren por la Sala sexta para fallar y resolver las causas y disentimientos.
Orden disponiendo que los allegados de los Juzgados municipales puedan usar una placa y carnet como justificantes de su cargo.
Otra habiendo a don Ramón García Valdecañas, registrador de la Propiedad de Barcelona (Orient).

DE HACIENDA

- PAGOS PARA EL DIA 7
- Se harán efectivos a los señores siguientes:
Don Francisco Ferral, don Antonio Lopez Monti, don Félix Gómez, don Antonio Gallego, don Juan Quesada, señor habilitado de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, señor delegado de Telégrafos, señor administrador principal de Correos, don Mariano Alonso, señor cajero de la Guardia civil, don Mariano Cajuela, don José Godoy y señor de legado de Trabajo.

Las maniobras militares alemanas

Miami 6.—El director de la Administración de Socorros de Florida publica que han perecido unos 400 vendedores de la guerra a consecuencia del huracán.
Ha añadido que los daños materiales han alcanzado proporciones catastróficas.
El presidente de la Cruz Roja ha telegrafiado al señor Roosevelt diciéndole que el balance oficial de víctimas se eleva a 256 muertos identificados, de ellos 200 veteranos.
El número de heridos es de 252, una parte de ellos de gravedad.
EL HURACÁN SE CORRÉ AL NORTE DE FLORIDA

Casas destruidas por un terremoto

Atenas 6.—Ayer se ha registrado en los alrededores de Margarita, cerca de Praves (Epiro), un temblor de tierra. Según noticias recibidas aquí, más de 60 casas (otras informaciones dicen ascender el número a 90), se han destruido.
Afortunadamente no ha habido víctimas.

Las víctimas de un catástrofico huracán

Miami 6.—El director de la Administración de Socorros de Florida publica que han perecido unos 400 vendedores de la guerra a consecuencia del huracán.
Ha añadido que los daños materiales han alcanzado proporciones catastróficas.
El presidente de la Cruz Roja ha telegrafiado al señor Roosevelt diciéndole que el balance oficial de víctimas se eleva a 256 muertos identificados, de ellos 200 veteranos.
El número de heridos es de 252, una parte de ellos de gravedad.
EL HURACÁN SE CORRÉ AL NORTE DE FLORIDA

EL DEFENSOR DE GRANADA

- GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
- GLORIETA DE BILBAO (seguir a Sagasia).
- PUERTA DEL SOL (frente al Bar Fior).

En Fuencarral (Madrid) un hombre apuña a su mujer cuando se hallaba durmiendo, hiriéndola de gravedad

VILLALTA SE RETIRA DEL TOREO

Toreo 6.—Nicanor Villalta se retirará de los toros en cuanto acabe en la feria del Pilar de Zaragoza, que es la última de la temporada. El torero argonés ha manifestado que su decisión de abandonar definitivamente los toros tiene varias causas: una de ellas, la triste que le produjo la muerte de su hermano Joaquín, que ejercía funciones de apoderado; otra, la boda de su hermano; y en fin, su propia edad (36 años), que el diestro estima propia para la retirada.

SE LE DISPARA LA ESCOPETA Y ENCUENTRA LA MUERTE

Sevilla 6.—Con ocasión de hallarse cazando José Pedrosa Alfaro, de 22 años, se le disparó la escopeta, hiriéndose en una pierna. En grave estado se le trasladó al Hospital, donde hubo necesidad de amputarle la pierna, falleciendo poco después.

RIÑEN TRES MINEROS, RESULTANDO UNO DE ELLOS HERIDO

Córdoba 6.—En la mina Montalbán rieron Juan Parra y Francisco Martín, con Demetrio Sillero, de 30 años. El primero dió al último una puñalada en la fosa ilíaca, causándole una herida gravísima. Se teme que fallezca.

EL ESTADO SE INCAUTA DEL SANATORIO DEL TOMILLAR

Sevilla 6.—El alcalde ha comunicado a los periodistas que el director general de Trabajo le había participado que el Estado ha nombrado un representante que sale hoy de Madrid para que se incaute del Sanatorio del Tomillar.

CUANDO VAN A DESAHUCIAR A UNA MUJER SE ENCUENTRAN SU CARRETA Y DAVER

Lérida 6.—Cuando el Juzgado procedía a efectuar un desahucio en la casa número 20 de la calle de Alzamor, de esta ciudad, que habita María Reventós, de cuarenta años, al desahuciar la puerta se encontró encima de un camastro el cadáver de la inquilina. Se ignora de momento los motivos de la muerte. Dado el estado de descomposición en que se halla el cadáver, se calcula que la muerte ocurrió hace dos o tres meses.

WUELCA UN CAMIÓN Y RESULTAN TRES HERIDOS GRAVES

Valencia 6.—Una camioneta que procedía de Albacete, propiedad de la vecina de esta ciudad Paterocio González y ocupado por vecinos de varias aldeas, al llegar a las cercanías del pueblo de Buñol, por rotura de la dirección, fue a caer en la cuneta volcando sobre un campo. Tres de los viajeros llamados José González Cebrián, de 51 años, su hijo Bañilas de 18, que venían al Hospital de Valencia para operarse y Juan José Jimeno Carrión, resultaron con heridas graves.

UNA MUJER EN GRAVISIMO ESTADO AL ARROJARSE AL PASO DE UN TREN

Valencia 6.—En el paso a nivel de

Coliseo Olympia

Reproducción sonora KLANKWILM

Hoy Viernes 6 de Septiembre de 1935

Secciones continuas a las 8, 6, 7, 9 y 11

TEMPORADA DE VERANO

Programa

1.º Selecto programa de Novedades Sonoras.

2.º ESTRENO de la emocionante superproducción

La horda maldita

Interpretada por los famosos acrobatas Randolph Scott, Harry Carey y Buster Crabbe (El hombre león).

Una de las películas de caballerías más emocionantes que se ha visto

Precios

Butacas de patio 0'50

de general 0'30

Mañana, ¡GRANDIOSO EXITO! Las fronterizas del amor

última película de José Meljica con Rosita Moreno

En la Prisión provincial

Conferencia de don Juan Aznar

El oficial de Prisiones don Juan Aznar del Saz ha dado una conferencia a los reclusos, hablando de Colón como una de las figuras más preeminentes en la Historia del mundo. Dice el señor Aznar que es preciso hablar con mucha frecuencia de los hombres cumbres que han hecho época en la vida, porque llevan consigo un fondo de realidad tan grande y tan fecundo, que son como una catedral inacabable de la cual fluyen y alimentan el presente para no perder la ilusión con el pasado, pues si se pierde, queda rota la vida sin las raíces que le dan solida y consistencia.

El señor Aznar da a conocer a los reclusos el retrato físico y moral de Colón, les habla de cual fue su patria, haciéndoles ver que son diez y ocho las naciones que se disputan la cuna de tan famoso hombre. Analiza minuciosamente los motivos e influencias que afianzaron en Colón las creencias en un nuevo mundo y los efectos y derivaciones que se siguieron para la humanidad con ese portentoso descubrimiento, asegurando de un modo elocuente que Colón fue un mártir de la civilización y que al morir colómbrio la inmortalidad en las páginas de la Historia, que rendidas le tributan siempre la admiración que deben a su genial y fecundo entendimiento.

El señor Aznar fué muy aplaudido por su interesante conferencia.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor titulado de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 18, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

Crónica de la provincia

Las fiestas de Atarfe

Programa oficial de las fiestas y feria de Atarfe:

Día 11 de Septiembre.—A las siete de la mañana, diána por la acreditada banda de música de Churriana.

A las ocho, inauguración de la feria y concurso de ganados, con asistencia de las autoridades y de la citada banda de música, que amenizará el acto.

A las diez, reparto de bonos para comestibles, entre ancianos y enfermos pobres.

A las cinco de la tarde, concierto musical en la plaza de la República y elevación de globos y fanoches.

A las nueve y media de la noche, iluminación en la Avenida de Alejandro Lerroux y plaza de la República y velada musical, durante la cual se quemarán bonitos fuegos de artificio.

Día 12. A las siete, diána.

A las ocho, concierto en la feria y adjudicación de premios del concurso de ganados.

A las diez, función religiosa en honor del Santísimo Sacramento.

De cuatro a cinco de la tarde, concierto y cuscús en la plaza de la República.

A las cinco y media, procesión del Santísimo.

A las diez de la noche, castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el prototécnico de Granada, don Enrique Giljón; velada e iluminaciones.

Día 13.—A las siete, diána.

A las ocho, entrega de premios del concurso de ganados en el real de la feria, cuyo acto será amenizado por la banda de música.

A las diez, solemne función religiosa en honor de Santa Ana.

A las cinco de la tarde, carreras de cintas y de velocidad en bicicleta y carreras pedestres.

A las seis y media, procesión de Santa Ana.

A las nueve y media de la noche, velada e iluminaciones, elevación de globos luminosos y traca valenciana como final de festejos.

Los señores feriantes contarán con facilidades para su alojamiento y dispondrán de abrevaderos para el ganado, que deberá venir provisto de la correspondiente guía de origen y sanidad.

CONCURSO. EXPOSICIÓN DE GANADOS

Coincidiendo con la feria de ganados, se organiza por la Junta local de Fomento Pecuario y patrocinado por el Ayuntamiento de Atarfe un Concurso Exposición de ganados, que tendrá lugar durante los días 11, 12, y 13 de Septiembre, y en el que, con adjudicación a las siguientes bases, se distribuirán los premios que al final se detallan: Podrán concurrir libremente a este certamen, todos los ganaderos de la comarca que se inscriban antes del día 11 de Septiembre, para lo cual presentarán solicitudes en las oficinas de este Ayuntamiento.

Los animales que hayan de presentarse al concurso vendrán provistos de la correspondiente guía de origen y sanidad.

Las instalaciones para los ganados serán de la exclusiva cuenta de los expositores.

El Jurado reserva el derecho de modificar los premios establecidos, anulándolos o creándolos nuevos.

Los señores expositores deberán tener sus animales en el recinto de la exposición desde las siete de la mañana del día 11 hasta las siete de la tarde del día 13 de Septiembre, en el que, con adjudicación a las siguientes bases, se distribuirán los premios que al final se detallan: Podrán concurrir libremente a este certamen, todos los ganaderos de la comarca que se inscriban antes del día 11 de Septiembre, para lo cual presentarán solicitudes en las oficinas de este Ayuntamiento.

PREMIOS EN METÁLICO

Sección ganado cabrio.—Primer premio de 50 pesetas y segundo de 20 para lotes de 6 o más cabras y machos de raza granadina.

Sección ganado vacuno.—Primer premio de 50 pesetas y segundo de 20, para vacas lecheras.

Sección ganado lanar.—Premio de 25 pesetas para cerda de cría o, en su defecto, lote de 10 ó más cerdos de cría.

Sección aves.—Primer premio de 25 pesetas y segundo de 10, para lotes de seis gallinas y gallo de aptitud puesta o mixta de razas nacionales o extranjeras criadas en España.

Sección conejos.—Primer premio de 25 pesetas y segundo de 10, para lotes de tres hembras y macho, de aptitud, carne, piel, pelo o mixtas.

Sección ganado de labor. Premio de 50 pesetas, para yuntas de toros o mulos de trabajo.

A demás de los premios en metálico el Jurado otorgará diplomas de honor, menciones honoríficas y otras calificaciones.

DESDE LOJA

Con motivo del mitin de afirmación proletaria que se ha de celebrar en Granada el domingo día 8 del corriente, existe en esta población gran animación entre las clases trabajadoras, a pesar de tener un centro oficial clausurado desde el mes de Octubre pasado.

Saldrá el próximo domingo un tren especial con quinientos obreros y elementos de partidos republicanos de izquierda; además, se han ofrecido autos particulares y camiones con el fin de ayudar a dichas organizaciones y a todas las personas que deseen hacer dicho viaje y carezcan por completo de medios a causa de su precaria situación.

Esto demuestra que tanto la clase proletaria como todos los elementos de izquierda de esta ciudad están completamente unidos y con el mismo vigor de siempre.

Se encuentra entre nosotros, después de una temporada de ausencia que han pasado entre sus familiares, aprovechando las vacaciones de verano, los señores maestros nacionales nuestros queridos amigos don Ermindo González y don Francisco Garrido. Bien venidos.

Ha marchado al vecino pueblo de Huétor Tájar, con el fin de hacerse cargo de su nuevo destino, el practicante don José Gómez Infante, al cual le deseamos toda clase de éxitos.



Curiosidades

EL ORIGEN DE ALGUNAS MODAS. Toda clase de males, padecimientos y deformidades físicas, han sufrido atribuirse a la moda.

Así considerábase que la causa de muchas afecciones hepáticas era debida a aquel instrumento de tortura que constituía el corsé, el cual con su estrecha cintura, oprimita el hígado hasta deformarlo.

Sin embargo, en nuestra época, en que el corsé ha quedado reducido a una faja, las enfermedades del hígado aumentan cada día en la mujer. Es más: se atribuye al haber prescindido del corsé, que servía de presión, ciertas afecciones del estómago e intestino, originadas por un desplazamiento y algunas autoridades médicas recomiendan el retorno al uso del corsé.

Otra de las prendas sobre las que ha caído el peso de la responsabilidad de todo género de calamidades físicas, es el calzado.

La mayoría de las diferentes modas de calzado han sido impuestas por un soberano que padecía alguna deformidad del pie y que quería disimular.

Así, en el siglo XIX la moda impuso el calzado puntisgado, que era menos ter sujetar la punta por medio de una cadena, a la pierna, a fin de poder andar. La razón de esta moda no era otra sino la de que el rey de Francia sufría de una excrecencia en el dedo gordo del pie y tenía que usar unos zapatos que dejaran sitio amplio para tal excrecencia.

Las licores altos, una de las modas que pesan sobre la humanidad, se los debemos a Catalina de Médici, cuya estatura disminuía hizo que se implantera semejante cruz moda, de la que nunca más logramos desprendernos.

ANUNCIO

COMISIÓN GESTORA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debido a adquirir los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convocan para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 7 de Septiembre, en segunda convocatoria, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de las ofertas convenientes en forma definitiva de los artículos siguientes: mostelle, verduras, fruta fresca, cebollas, macarrones, patatas.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta, y abono de los ofertantes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1.30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 30 de Agosto de 1935.—El Presidente, Miguel Portes.

Dr. Bengué, 16, Rue Baille, Paris.

BAUME BENGUÉ

Curación radical de

GOTA - REUMATISMOS - NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Señoras El flujo en enfermedades de la matriz se cura con **Aceite de Ricino**

las fricciones del **Dr. VALLEY Goloso**

GRAN REVISTA DE MODAS "La Moda Práctica" Es el mejor

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

SE alquila chalet, Avenida Cervantes, Daránrazón, Ma. no de Hierro, 10.

SE VENDE BUICK siete plazas, buen estado funcionamiento. Rison, Avenida República, 6 Taller de pintura.

Salón Nacional

Hoy Viernes 6 de Septiembre de 1935

Secciones desde las 11 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 3/4 de la noche.

DELICIOSO PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la interesantísima revista de informaciones gráfico-mundiales

Actualidades U. F. A.

3.º Lindísimo espectáculo con la exhibición de la super-comedia llena de seducción, titulada

Lo que sueñan las mujeres

Dirección de Geza Von Bolvary

Interpretación destacada de las primerísimas figuras **GUSTAV FROELICH y NORA GREGOR**

¡Elegante - Atraente - Incitante - Voluptuosa! ¡¡Amenazas y cómicas incidencias!!

¡¡INCREDIBLES PERCIOS

Butaca 40 cts. Anfiteatro 25 cts

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROF. CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, prof.

Folleto de EL DEFENSOR

Número 182

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY

Traducida directamente del Inglés por Gregorio Lafuerza

Editorial RAMÓN SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

La Feria de las Vanidades

(Vanity Fair)

NOVELA SIN HEROE

guite, aún cuando su bolsillo estuviese tan fiácido que no contuviera ni lo necesario para pagar su hospedaje.

Llegó José a lo alto de la escalera resoplando como un ballenato, sin silencio y sin voz, y principió por pasarse el pañuelo por la cara antes de dedicarse a buscar el cuarto número 92, donde vivía la persona que buscaba. La puerta del cuarto frontera, señalado con el número 90, estaba abierta. Un estudiante, vestido y calzado, fumaba su pipa tendido sobre la cama, mientras otro estaba de rodillas pegado a la puerta del número 92, dirigiendo palabras a la persona que había dentro por el ojo de la llave.

—Váyase—decía una voz muy conocida.—Espere visita. Debe llegar de un momento a otro mi vbiáno. . . . y no quiero que le encuentre a usted ahí.

—¿Quéstrán (¿English?)—replicaba el estudiante.—Tenga usted paciencia de dos pobres estudiantes, que necesitan pasar un rato con usted. Concédanos una cita. Acepte una comida con Fritz y conmigo en la posada del Parque. Comeremos falsamente al hornos, beberemos cerveza y vinos franceses. Si no nos das gusto, mortremos los dedos.

José oyó el coloquio, pero sin entender palabra de aquel lenguaje empleado por los interlocutores, que era nuevo para él.

—¿Me hace usted el favor de indicarme el cuarto número 92?—preguntó José.

—¿Número 92?—replicó el estudiante levantándose presuroso y metiéndose en su cuarto, cuya puerta cerró por dentro.

Segundos después llegaban hasta José las carcajadas del estudiante que fumaba tendido sobre su cama y del que suplicaba de rodillas pegado a la puerta del cuarto objeto de su exasperación.

Hondamente desconcertado el funcionario de Bengala por el incidente, no sabía qué hacer, cuando la puerta del 92 se abrió por sí sola, para dar paso a la carita puerca de Rebeca, en cuyos labios jugueteaba una sonrisa burlona.

—¡Ah!—exclamó—. ¿Es usted? ¡Con cuánta impetencia le estaba esperando!

—¡No!—dijo—. Yo soy el dueño de un minuto podrá entrar.

El minuto fué empleado en esconder bajo las ropas de la cama un isrodo coreano, una botella de aguardiente y un plato con restos de comida, y en arreglar un poquito sus ojitos. Conseguido su propósito, dejó pasar a su visitante.

A guisa de vestido de mañana, lleva

ba Rebeca un dominó color rosa, bastante rajado y manchado, pero sus anchas mangas dejaban salir dos brazos de blancura deslumbrante. Por lo demás, como lo llevaba ceñido a la cintura permitía adivinar la delicadeza de formas, cuyos contornos se dibujaban.

—Entre usted—dijo, tomando a José por la mano—, y babilaremos. Síntese ahí. . . . en esa silla.

Tomó José asiento en la silla indicada, haciéndolo Rebeca sobre la cama. No dejaban en usted rastros los años —continuó diciendo Rebeca—. Le he blase conocido en cualquier parte. ¡Qué dulce consuelo proporciona el encuentro en un asilo extraño de un amigo leal y amigo! ¡Cómo no había de conocerle! ¡Hoy cosas que una mujer no puede olvidar jamás. Usted fue el primer hombre. hasta quien sentí interés.

—¿Es posible!—exclamó José—. ¡Dios mío. . . . no me lo diga usted, porque. . . .

—Cuando fui del colegio con su hermano, yo yo una niña. Y su hermano: ¡cómo se iba Amelia! ¡Ah! Su marido no era modelo de hombres buenos. Amelia tuvo celos de mí. ¡Como si yo me hubiese ocupado nunca de él! ¡Otro era el que. pero olvidamos el pasado—terminó, llevando el pañuelo a

los ojos—. Le sorprendrá encontrar me aquí—continuó al cabo de breves segundos—, en un lugar tan distinto del que hasta poco ha disfrutó. ¡Oh, si supiese usted cuánto he sufrido! La desgracia se ha ensañado en mí con tanta ferocidad, amigo José, que no sé cómo no me he vuelto loca. Me es imposible permanecer dos semanas en un mismo sitio; he de moverme, he de viajar constantemente, llevando conmigo el bagaje de mis desventuras. Todos mis amigos han sido felices y desleales conmigo. todos sin excepción. En el mundo no hay un sólo hombre leal. ¡Fué la esposa más ejemplar que he conocido hombre casado, aunque me casé por despecho, porque era otro el que. Pero dejémosle ese punto. Yo fué su modelo, y mi marido me ultrajó, me pisoteó, y concluyó por abandonarme. ¡Fué madre sentimental, la más tierna de las madres; no tuve más que un hijo, un hijo que era mi encanto, mi esperanza, mi delicia, mi vida. me lo arrebataron. lo arrojaron del mundo.

Debajo de las ropas de la cama chocaron la botella de aguardiente con el plato de los restos de comida, conmovidos, sin duda, por las abundantes lágrimas que vertieron los ojos de Rebeca. Max y Fritz, que se habían acercado a la puerta, escuchaban asombrados los sollozos y suspiros de su vecinita. José se afectó hondamente, y hasta se asustó. Rebeca contó acto seguido su historia, una historia limpia, sencilla, ligera, sin artificios de lenguaje, hijas que probó hasta la evidencia que al igual ver ha bajado a la tierra un ángel del cielo, y se ha visto sujeto a las maquinaciones internas de los

espantosos demonios que pueblan el mundo, ese ángel inmaculado, esa mujer pura como un rayo de sol, esa criatura blanca como el armiño, ocupaba aquel instante la cama y se encontraba frente a José. que también se hallaba en la cama, sentado sobre la botella de aguardiente.

Sustuvieron una conversación larguísima, muy tierna y muy confidencial, conversación que reveló a José, en forma pura, no pudo ser herir su punto natural, que su seductora persona fuera por Rebeca la primera revelación de las danzas que puede proporcionar el amor: que era cierto que Jorge Osborne le había injustificadamente la corte, echando así los celos de Amelia, y volviendo a la vida a algún disgusto en el matrimonio; pero que nunca ella dió un átomo de esperanza al desgraciado oficial, sencillamente porque nunca tuvo de pensar en José desde el día que tuvo la dicha de verle por primera vez. Como era natural, estuvo dentro de su pecho su amor, que no podía satisfacer sin sufrir gravemente sus deberes de esposa, que había cumplido siempre y continuaría cumpliendo hasta el momento venidero para ella es que el clima pernicioso de Covenry Island la libertasen de su yugo (que los malos tratos habían hecho más insupportable).

Fués José llevando consigo el consentimiento de que se separara de la mujer más virtuosa, más perseguida y más encantadora del mundo, y revolviendo en su mente mil planes encantados a su favor. En primer lugar, era preciso poner fin a las persecuciones de que la hacían víctima; en segundo, reintegrarla al lugar que de derecho

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

Radio y Luz

Núm. 13 PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA" 6-9-35

EL CONCURSO DE RADIODIFUSION Y LOS INTERESES DEL ESTADO

El concurso celebrado recientemente para la adjudicación de las emisoras que han de constituir la red de radiodifusión nacional, ha puesto de manifiesto una vez más la expectación de la opinión pública radioyente y en la legión de comerciantes de radio. Y es que cuando se trata de un problema que tiene vital interés para todos los pueblos es natural que en España se experimente cierta emoción ante la próxima implantación de un servicio tan esperado y por el que tanto se ha luchado. Quizá en nuestro país, por diversas razones, la acertada resolución del problema tiene una importancia mucho mayor.

En estos momentos se siguen haciendo detenidos estudios de los pliegos presentados al concurso. Indudablemente los técnicos que han de informar sobre las autoridades superiores que han de decidir la adjudicación no necesitan de estímulos en el sentido de la justicia, ni tampoco es necesario recordarle que los altos intereses de España y del Estado son infinitamente superiores a los intereses particulares de las Empresas que aspiran a la instalación y construcción de las emisoras de la red nacional.

Hace unos cuantos días recogía casi toda la Prensa unas manifestaciones hechas por el ministro de Comunicaciones a las periodistas relacionadas con el problema de que nos venimos ocupando, y, entre otras cosas, hizo resaltar que pensaba requerir ciertos asesoramiento técnico considerase necesario para que en el momento de tomar una decisión presidiera el máximo acierto.

Sin embargo, se han lanzado ciertos argumentos que, basados en una supuesta mejor calidad técnica en el material ofertado, justifican las formidables diferencias de costo entre los pliegos presentados.

A este propósito—y téngase presente que no nos mueve a defender otro interés que el del Estado—nos permitimos llamar la atención sobre el hecho de que precisamente el pliego que económicamente implica una formidable ventaja para el Estado, ya que representa una diferencia de muchos millones de pesetas sobre el pliego que se sigue, está respaldado por entidades que gozan de la mayor experiencia en la rama de la emisión, del máximo prestigio y de mundial renombre por su elevada solvencia técnica.

Esto, naturalmente, ha suscitado cierta expectación, por lo que es frecuente oír en los centros simillistas apasionados comentarios acerca de la enorme diferencia que existe en el costo total de los pliegos presentados. Se esperan con curiosidad, porque indudablemente han de ser interesantísimos los argumentos y explicaciones que aportarán las casas concursantes que han presentado el sensacional pliego a las autoridades encargadas de la decisión, cuando éstas, guiadas en su lógico deseo de hacer justicia y de defender los intereses del Estado, recaban de aquéllas los informes y datos técnicos que estimen pertinentes.

Será un completo acierto y un bien para España y para su red de radiodifusión, que como resultado de los esfuerzos de todos se pudieran hermanar en la concesión de este concurso la mejor calidad técnica, la máxima experiencia y la mayor economía, pues de este modo nacerá una radiodifusión nacional, que entristará el prestigio y orgullo de España.

¡YA ESTA AQUI!

La válvula americana

PUROTRON

irrumpe en el mercado español

con ímpetu arrollador.



¡a cambiar su mal receptor por un modernísimo PHILIPS!

Por el viejo, le abonarán de 20 a 50 duros

¡Informese en cualquier Representante Oficial PHILIPS!

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 6 Radio Granada

18,30: Boletín meteorológico. «Suspiros y amores». «El anillo de hierro». «Moramas». «Pers. Gint». «Pan y Toros». «En el jardín del monasterio». «Capricho y Pavans». Flamenco.

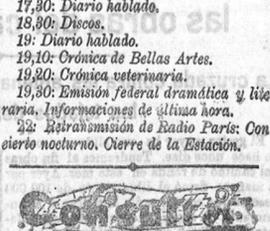
18: Cierre de la Estación.

21,30: Boletín meteorológico. «Suspiros de España». «El Caserio». Intermedio. «Jugar con fuego». «Los diamantes de la corona». «Luís Fernández». Selección. «La Gazza ladra». «Momento musical». «La Gioconda». Concierto para piano y orquesta. Flamenco. Noticias de Prensa. «Leonoras». «La Gruta de fingal». «Albaicín». 24: Cierre.

Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
21,30: Concierto por el bajo Anibal Vela y el sexteto.
23: Música de baile.
24: Cierre de la Estación.

Barcelona
21,30: Concierto sinfónico.
23: Música de baile.
24: Cierre de la Estación.

Lyon (Francia)
17,30: Diario hablado.
18,30: Discos.
19: Diario hablado.
19,10: Crónica de Bellas Artes.
19,20: Crónica veterinaria.
19,30: Emisión federal dramática y lírica. Informaciones de última hora.
23: Retransmisión de Radio París: Concierto nocturno. Cierre de la Estación.



F. Suárez, Narbona (Francia).—1.ª Siendo subingeniero radiotécnico francés, no tiene porvenir en los Cuerpos de ingenieros militares de T. S. H. 2.ª En caso de dedicarse a enseñar física, el Cuerpo que más le convendría es el Centro de Transmisiones de Ingenieros, radicado en Madrid, 3.ª Le gustaría una plaza de profesor en un instituto de enseñanza media, 4.ª Sentando plaza, puede elegir el Cuerpo que desee. 5.ª No ha optado el Cuerpo de radio que el mencionado anteriormente. 6.ª El compromiso en el Ejército dura dos años.

ILUMINACION DE CARRETERAS

La circulación por vía férrea, así como la navegación, se efectúa sin interrupción durante las veinticuatro horas. Asignemos a la circulación por carretera una duración de trabajo más modesta de quince horas por día (entre ocho y veintitrés horas). La seguridad de circulación nos obliga a incluir en las horas de la noche las que preceden (el crepúsculo). De dónde las horas del día tienen una relación con las de la noche como 9 a 6. La circulación por la carretera se efectúa por dos quintas partes en la oscuridad.

Sin embargo, no es el número de horas los que debe de contar solamente, sino la frecuencia de la circulación.

Nadie podrá negar que desde las ocho de la mañana hasta las veintitrés, la intensidad mayor de circulación la tenemos desde las dieciocho hasta las veintidós, horas que coinciden con el crepúsculo y la noche. Podemos con completa seguridad modificar la relación de 9 a 6 por 8 a 7.

En estas consideraciones hemos hecho caso omiso de la circulación total durante la noche, en la cual los transportes de mercancías en camiones está jugando de día en día un papel de la mayor importancia.

Estos últimos años, y en todos los países del Mundo, la importancia del automóvil, considerado tanto turística como comercialmente, ha tomado un incremento tan considerable que ha obligado a los Gobiernos respectivos a invertir sumas fantásticas para la construcción y conservación de grandes carreteras, suministrándolas de todo lo que creían necesario para facilitar la circulación rápida en automóvil.

La gran expansión adquirida por este nuevo sistema de transporte trajo consigo el problema yavoso de un aumento de mortalidad muy grande, siendo el 80 por 100 de todos los accidentes durante las horas de la noche.

¿Qué quería decir esto?
Que había que buscar un sistema nuevo de alumbrado que, sin producir gastos excesivos, permitiese el alumbrado de las carreteras.

Desistiendo una sobre el número ya crecido de carreteras iluminadas, hablaremos de la que uno París a Veralles.

Esta carretera, una de las de mayor intensidad en circulación del Mundo, ha sido iluminada a base de lámparas a descarga eléctrica en el gas de sodio (Philora), y se ha podido comprobar que habiendo aumentado con este alumbrado en un 30 por 100 la circulación, el número de accidentes en un plazo de tiempo había disminuido en un 80 por 100.

España, nación que dispone de carreteras tan concurridas como cualquiera del extranjero y preparadas perfectamente para la circulación de día a grandes velocidades con el mayor número de garantías, debe preocuparse de la iluminación de dichas carreteras, para conseguir con esto la seguridad de los peatones y la tranquilidad del conductor, que no encontrará ninguna diferencia entre la noche y el día.

Ejemplo de mucha alabanza es el de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, que ha efectuado la iluminación de la carretera de Gijón al Muelle, que la coloca a la altura de las primeras carreteras.

En el próximo número hablaremos de las características de este nuevo sistema de alumbrado.

CUPE

Basándose en las estadísticas se ha podido establecer que a comienzos del año había en Europa 23,5 millones de aparatos de radio. Fuera de Europa existen unos 24,5 millones, de modo que en el mundo entero hay unos 48 millones de receptores en funcionamiento. Si se admite que cuatro escuchas se sirven del mismo aparato, se llega a un total de doscientos millones de radioyentes en el mundo entero, lo que representa, poco más o menos, la novena parte del número total de habitantes del globo.

DOSCIENTOS MILLONES DE RADIOYENTES

LA RADIOFONIA ITALIANA INSTRUYE A SUS ESCUCHAS EN LAS COSAS DEL AIRE

En colaboración con el subsecretario del Estado, de la Aviación, el general Valle, de la radiofonia italiana, ha dado a la Sociedad Real Italiana de Navegación Aérea, la ocasión de organizar una serie de emisiones especiales con el fin de instruir a los radioyentes acerca de las cosas del aire.

El primero que tomó la palabra para esta parte del programa fue el general Piero Oppizzi, el cual expuso el fin y el método de la Asociación en cuestión.

EN LA CARCEL MODELO

Ayer terminó la vista de la causa por el atentado en la calle de Magallanes contra dos jefes de tranvías

Dos de los procesados son condenados a muerte

Madrid 5.—A las diez y media de la mañana continuó en la Cárcel Modelo la vista de la causa por el atentado de la calle de Magallanes contra los jefes de la Compañía de Tranvías.

Se constituyó el Tribunal en la misma forma que ayer.

Empieza la sesión de esta mañana con el informe de la señorita Kent, defensora de Claudio Martínez. Manifesta que es la primera vez que se encuentra en el caso de defender a un procesado para quien se pide la pena de muerte. Dice que los trámites del Tribunal de Urgencia no le permiten facilitar pruebas para su labor de arrebatar una vida humana a la Justicia. De las pruebas realizadas por los médicos se desprende que su patrocinado es un enfermo mental. No se puede decir que su defendido sea una persona normal. La duda que existía en los informes médicos es tan terrible como la pena que se pretende imponer.

Hace un breve examen de la vida de su defendido, y recuerda que desde los cinco años se encuentra fuera del hogar paterno, viviendo en medio de la calle. No tiene dirección fija, no hay quien le señale normas de deber moral. Afirma que, según las declaraciones de su defendido, éste sólo trataba de realizar un hecho de resonancia. Por lo tanto, el delito no entra en ninguno de los casos que precisa la ley de Terrorismo para aplicar la última pena. A continuación afirma que ha llegado a su conocimiento un dato interesantísimo para el procesado: el señor De Pablo, que resultó muerto, fue operado muchas horas después en la Casa de Socorro, porque el encargado de este benéfico establecimiento según día no operaba. A las dos de la tarde se reunieron varios doctores de Madrid, y por fin pudo ser operado el herido. ¿No es posible—pregunta—que de haberse prestado los debidos auxilios a su tiempo, tal vez no hubiera fallecido el señor De Pablo?

Admite la señorita Kent que, aunque sostenga la acusación fiscal la calificación de asesinato al acto de su patrocinado, que no tiene otro remedio que señalarlo.

Dice que su defendido no se ha puesto de acuerdo para realizar los hechos con Claudio. Afirma que no hay ninguna prueba, ni en las declaraciones de Claudio Martínez, ni en las de su patrocinado, ni siquiera en las de los testigos, contra su patrocinado.

Los reñones que Pedro Agüero sostiene con otros simpatizantes de la Juventud Socialista eran sólo para realizar acciones de reparto de hojas clandestinas, como la prueba que dos de los testigos d clararon que habían sido requeridos para acudir al Retiro con el fin de hacer un reparto de hojas clandestinas.

Señala una incompetencia de procedimiento, ya que no existe el estado de guerra y no se puede aplicar en el presente caso la ley de Terrorismo, sino que ha de hacerse aplicación del Código Penal.

Rechaza los conceptos de premeditación y alevosía, pues no es posible, según los artículos de la ley de Orden público, admitir estas agravantes, que ya van anejas a las apreciaciones de las penas que se señalan en la ley de Terrorismo.

Por último, declara que el procesado está loco y no se le pueden aplicar otras penas que las del Código Penal, y espera que el Tribunal sepa interpretar en todo caso la ley de Terrorismo en su espíritu y en su letra.

Se suspenda por breves momentos la sesión.

Reanudada nuevamente, comienza el señor Barrera, defensor del procesado Pedro Agüero, su informe. Emplea manifestando, al igual que su compañera, su estado de ánimo por tener que defender a un procesado para quien se pide la última pena.

Señala que no es competente el Tribunal de Urgencia para juzgar este delito, que, según la ley de Orden público, corresponde al Tribunal ordinario, es decir, a un Tribunal de derecho. Añade que no tiene más remedio que plantear un conflicto procesal, cuya resolución no se le alcanza. Si el señor Gutiérrez de Luis no cura de sus heridas, no sabe cuál sería el resultado del proceso, ya que no hay base objetiva para fallar en el juicio que se sigue. Si el señor Gutiérrez de Luis, por desgracia, no cura de sus lesiones, el Tribunal se encontraría ante un caso en extremo grave. Agrega que la ley no facilita ningún procedimiento para resolver en el caso que plantea, pero

hechos y las pruebas practicadas, afirmando que sus representados no han cometido delito alguno y que es improcedente el calificativo de cómplices que el fiscal les asigna.

Hace un elogio del chófer, cuya vida está puesta al sustento de una familia honrada, y tras un alegato sobre la inocuidad de sus defendidos, que han sido siempre ejemplo de ciudadanos honrados en el servicio de su modesta actividad, exhorta al Tribunal a que dicte una sentencia de acuerdo con su conciencia, esto es, absolutoria para sus defendidos.

A las cinco y cinco de la tarde el Tribunal suspende la vista y se retira a deliberar para dictar sentencia.

LECTURA DE LA SENTENCIA, QUE CONDENA A LA ÚLTIMA PENA

Madrid 5.—Después de cinco horas de deliberación, han dictado sentencia los magistrados que componen el Tribunal de Urgencia, que ha juzgado a los autores del atentado de la calle de Magallanes.

Terminada la deliberación volvió a constituirse el Tribunal, y el presidente dió lectura a la sentencia.

En ella, después de unos considerandos, se considera a Claudio Martínez y a Pedro Agüero como autores de la muerte de don Felipe de Pablo, jefe de vigilantes de la Compañía de Tranvías, y de las lesiones que padece el jefe de movimiento de la misma Empresa, don Carlos Gutiérrez de Luis.

El Tribunal, por estos dos delitos, condena a Claudio Martínez y a Pedro Agüero a la pena de muerte, por el homicidio del señor De Pablo, y por la agresión al señor Gutiérrez de Luis, a la pena de veinte años de prisión. También se les condena a tres años de prisión por tenencia ilícita de armas.

A los procesados Rifael García y García y Andrés Navarr, como cómplices de los dos primeros delitos, se les condena a 17 años y cuatro meses de prisión y por la lesión al señor Gutiérrez de Luis a seis meses de prisión.

Los cuatro son mancomunadamente responsables de una indemnización de veinte mil pesetas para la familia del señor De Pablo y otra de diez mil pesetas para el señor Gutiérrez de Luis, a que también son condenados.

La lectura de la sentencia fué escuchada por los cuatro procesados con visibles muestras de emoción.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS DE AVILÉS

Gijón 6.—Esta mañana, a las diez y media, ha dado comienzo el consejo de Guerra para ver y fallar la causa número 1.126, instruida por el teniente don José Ríos Rivera, del Juzgado militar de Avilés número 14, contra Antonio Martínez Gil y veinte procesados más, al que se acusa del asesinato de un jefe de rebeldía militar.

En esta causa se persigue el secuestro del vocal del Tribunal de Garantías don José María Pedregal, esposa e hijo, así como de otros agresores a la fuerza armada.

La sala, antiguo Instituto de Jovelanos, está llena de público, quedándose sin poder asistir numerosas personas.

Del relato de los hechos se desprende que en la madrugada del día 6 de Octubre se declaró en Avilés la huelga general, repartiéndose entre elementos extremistas armas y municiones en diferentes lugares, nombrándose comités directivos para todo el Consejo.

Desde ese día, los escasos elementos de la fuerza pública que había en Avilés anterior gran número de agresiones, acudiendo por refugio a la Avilés, donde se hicieron fuertes.

Para evitar posibles sabotajes en la fábrica de energía eléctrica La Popular, se envió un destacamento de carabineros, al mando de un sargento, siendo atacados al amanecer del día siguiente por nutridos núcleos de revolucionarios que, empleando armas de fuego y bombas de mano, hostilizaron violentamente desde las casas inmediatas hasta que la fábrica fué evacuada, resultando herido el carabnero don Martín Pérez Fernández.

También fueron atacadas las fuerzas de la Guardia civil que pretendieron acudir en socorro de los anteriores, conociéndose que en el grupo rebeldé figuraban los procesados Vicente Beiso Sánchez, Abelino Cortés Muñoz y Ramón Núñez Cuervo.

También los carabineros Jesús Cortés y Domingo Valde, que prestaban servicio de vigilancia en el muelle de Avilés, fueron desarmados y agredidos por un grupo en el que se conoce figuraba el procesado Manuel González Fernández.

Por otra parte, varias parejas de la Guardia civil, que el día 6 de Octubre prestaban servicio en la calle de la Estación, fueron tiradas con pistolas por el también procesado Eduardo Fedés Alvarez «El Malaya», a quien varios testigos que figuran en el sumario señalan como autor de la colocación de un artefacto en la vía del ferrocarril del Norte, causando desperfectos.

Un grupo rebeldé, que, al parecer, integraban los procesados José Menéndez Conde «García», Gabino Fernández Pérez, Manuel Fernández «Buzo» y Manuel Suárez, apresaron el día 8 del soldado de artillería José Corpus Tena, que en un coche militar se dedicaba a la evacuación de los familiares de los guardias del puesto de Miranda.

Los procesados mencionados le obligaron a conducir el coche hasta Grado, donde que-

do detenido a disposición del Comité revolucionario de este lugar.

Mientras todo esto sucedía, otro grupo de revolucionarios asaltaba la casa del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don José María Pedregal, convirtiéndolo en cuartel y en depósito de armas, secuestrando de estos hechos a los procesados Galo del Río Arías, Conrado Suárez Suárez, Eduardo Fernández Alvarez, Rodolfo González González, Virgilio Menéndez Pañeda, Faustino Fernández Fernández, Manuel Núñez Rodríguez, Rafael López Amo Juan Arías Peláez.

También fueron asaltadas y registradas numerosas casas de Avilés y Miranda, apoderándose de cuantas armas y municiones había en ellas, diciéndose que, además de algunos de los procesados anteriores, participó también Manuel Puente Gutiérrez.

Tanto en el pueblo como en los alrededores se montó un servicio de vigilancia de patrullas armadas, construyéndose trincheras y barricadas para prevenirse de la comitiva llegada de las fuerzas de la parte de Galicia, incluyendo en estos hechos a los procesados Galo del Río, Virgilio Menéndez, Faustino Fernández, Ramón Núñez, José Menéndez, Fructuoso Santino y Avelino Corría.

En la noche del día 6 de Octubre una partida de revolucionarios mandada por José Ramón López «El Comunista» (declarado en rebeldía), penetró en el domicilio del señor Pedregal, y amenazando a éste con armas, le obligaron a acompañarles hasta una casa de Miranda, y desde este punto, a Trubia, atravesando varias montañas, y quedando detenido a disposición de aquel Comité revolucionario y permaneciendo en esta situación hasta el día 18 del mismo mes de Octubre, en que fué libertado por las fuerzas del Ejército.

Entre los revolucionarios que componían el grupo en cuestión, figuraban Amadeo Vázquez Fernández y Avelino Cortés Núñez, siendo este último portador de un fusil y correo de Carabineros, así como de un caso de acero de los que usa el Ejército.

En la madrugada del día 7 de Octubre, los revolucionarios detuvieron a doña María Fernández Sánchez Calvo y a doña Ascen-

sión Pedregal Fernández, esposa e hijo, respectivamente, el señor Pedregal, dejándolos en custodia de detenidas en su mismo domicilio, pero estrechamente vigiladas, hasta que en la mañana del 9 se dispuso su traslado a una finca del lugar conocido por El Calero y que estaba dominada por los revolucionarios, en la que permanecieron aquéllas hasta las tres del mismo día en que lograron escaparse aprovechando un descuido de sus guardias, siendo Conrado Suárez uno de los que formaban parte del grupo que había actuado en la detención de dichas señoras.

El Ministerio fiscal, en sus conclusiones definitivas, califica los hechos como constitutivos de un delito connotado de rebeldía militar, según el artículo 237 del Código Castrense, y otro delito de auxilio a la rebeldía, sancionado en el artículo 240 del propio Código, haciendo responsables del primero por participación directa a los procesados Avelino Cortés, Ramón Muñoz, Vicente Veloso, Manuel García, Eduardo Fernández, José Méndez, Sabino Fernández y Manuel Suárez, para los que solicita la pena de reclusión perpetua y accesorias correspondientes.

Hace responsable del delito de auxilio a la rebeldía a Galo del Río, Conrado Suárez, Rodolfo González, Virgilio Menéndez, Amadeo Vázquez, Rafael López, Juan Arías y Manuel Puente Gutiérrez, para los que solicita la pena de quince años de reclusión temporal, excepto para Conrado Suárez y Rodolfo González, mayores de quince años y menores de diez y ocho, para los que solicita seis años y un día de prisión mayor.

Por último, el fiscal solicita la absolución, con todos los preceptos legales, para Antonio Martínez Gil, José María Randa Viesca y Maximino López Menéndez, contra quienes no se han encontrado pruebas suficientes para incluirlos en el delito de rebeldía militar por el que se les ha procesado.

LA BOLSA

Madrid 5.—Francos, 48,40.
Libras esterlinas, 86,35.
Dólares, 7,85.
Francos belgas, 123,50.
Francos suizos, 239,12.
Liras, 59,95.
Marcos, 2,95.
Escudos, 0,33

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad

Casa exclusiva para su venta

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Los intereses artísticos de Granada

Merecen palabras de estímulo las resoluciones adoptadas por la Comisión municipal de Fomento para la defensa del Albacín. Se encuentran esos acuerdos a velar por la estética urbana, contra los reformadores de mal gusto que están destruyendo sistemáticamente los aspectos más típicos y más bellos de Granada.

Se puede decir que ya está encauzado y resuelto este problema? No nos hacemos ilusiones. Lo acordado ahora no es ni más ni menos que lo acordado en múltiples etapas municipales. El Ayuntamiento ha hablado en todas las épocas de los valores artísticos del Albacín y de otros barrios granadinos también pintorescos; pero nunca se hizo nada útil.

En todo lo que afecta a la conservación artística de Granada impera hoy, como ayer, una anarquía imperdonable. El Albacín, el barrio más típico de la ciudad, ha sufrido mutilaciones tan grandes y profanas como en otros barrios y profanaciones tan enormes, que no hay manera de recorrer aquellos pintorescos lugares sin prorrumpir en gritos de protesta. Es increíble tanto abandono.

Contribuyen a tan funesta labor estos dos factores: la desorientación, la pasividad de las autoridades municipales y la contumacia de los particulares que tienen propiedades en el Albacín. Es muy corriente en Granada el tipo de propietario que se considera con derecho a realizar su gusto, sin aceptar limitaciones de ningún género, ni siquiera en nombre de los valores artísticos de la ciudad. Y así anda todo.

Pero la responsabilidad máxima corresponde al Ayuntamiento, que no ha sabido defender con eficacia esos valores ni ha impuesto su autoridad para impedir atentados lamentables. La legislación urbana sobre la materia es incompleta y confusa. Apenas si están perfectamente delimitadas las zonas artísticas de la ciudad. No hay en Granada unas ordenanzas municipales a tono con los problemas urbanos de hoy. No hay una ordenación clara y terminante en cuanto a reformas y construcciones en los sectores de la población que deben conservar sus características pintorescas. No hay ni aun la voluntad de imponer respeto a los reformadores de mal gusto para defender la personalidad artística de Granada.

El estrago que esta desfachada política ha producido, es ya irreparable. En el Albacín han caído bajo la consabida piqueta demolidora muchos bellos rincónes. Se ha edificado allí arbitrariamente, es decir, sin atender a las normas que rigen o deben regir para una zona artística. Y para colmo de los males, cada vecino ha pintado la fachada de su vivienda con los colores más de su gusto, atentando ferozmente contra las características del morisco barrio. Es así como se fomenta y define el prestigio de Granada?

Todavía queda mucho que defender... conservar y hay que poner fin urgente a las arbitrariedades de los reformadores. Pero no se conseguirá nada útil si el Ayuntamiento no toma en serio el problema. Es necesario regular a la perfección el régimen de zonas artísticas mediante unas Ordenanzas severas que no puedan ser burladas por nadie. No bastan por eso unos simples acuerdos. Toda una legislación municipal, clara y terminante, debe salvaguardar los intereses artísticos de Granada.

Chocan un trasatlántico y un vapor, salvándose tripulación y pasaje

Lisboa 5.—El trasatlántico «Doric» de la White Star Line y el vapor francés «Formigny», han chocado a unas 35 millas de la altura de Oporto, durante la noche última, a causa de la intensa niebla reinante. El «Doric» lleva a bordo 735 pasajeros en ruta a Londres desde Gibraltar. El vapor francés se dirige a Orán.

Los dos barcos enviaron inmediatamente la llamada de S. O. S., acudiendo rápidamente los barcos que se encontraban en las inmediaciones. Los pasajeros del «Doric» fueron trasladados a los vapores ingleses «Viceroy Of India» y al «Orion», los cuales continuaron inmediatamente con dirección a Inglaterra. El «Formigny» pudo continuar su viaje a Orán.

Según la Estación de radio de Finisterre el «Doric» pidió auxilio a las 3:15 de la madrugada, anunciando que su posición era de 41:39 Norte y 9:34 Oeste. A las 9:15 la estación de Finisterre anunció que los pasajeros del «Doric» habían sido trasladados felizmente a los dos barcos ingleses «Viceroy Of India» y «Orion». El «Doric» manifestó que por ahora no necesitaba más auxilio.

Estañ 100.000 pesetas y desaparece

Sevilla 5.—El comerciante Rafael Durán Domingo ha presentado una denuncia contra Gabriel Galcedo Galcedo, apoderado del Banco de Bilbao, a quien entregó diez mil pesetas para asuntos del mismo Banco, habiendo desaparecido el denunciado y las pesetas.

Un corredor de comercio llamado Aguilar ha presentado también una denuncia contra dicho individuo, a quien entregó valores por un importe de pesetas 45.000.

Gabriel Galcedo ha estado por este procedimiento unas 100.000 pesetas.

Palabras de don Manuel Azaña

Don Manuel Azaña, el insigne republicano contra el cual sigue desatada la furia de los que envilecen el ambiente español con la injuria, la difamación y la mentira, ha publicado un libro «Mi rebelión en Barcelona»—de trascendencia política enorme. He aquí algunas líneas de la nueva obra del señor Azaña.

«No represento el papel de víctima, precisamente por ser papel; ni me lo adjudico ni lo acepto, aunque me lo repartan. Si me tiene por tal la conciencia pública lastimada, de por sí y en sí misma me da un placer inmenso. Pero yo represento un deber. Yo me siento un deber de levantar mi voz en esta hora decisiva, de advertir a los que se dejan llevar por el toro. Además, en la vida moral no existe la víctima, quien quiere. Aquel malvado y otros en vista urden sus perversidades y las llevan a cabo, pensando con deleite en el destrozo posible; a lo mejor, el sujeto paciente de la maldad se enriquece interiormente y está contento. Así, todo es ganancia. Ellos descubren su fealdad moral, se quitan la máscara creyendo seguro el golpe, se abismen en su necesidad corrompida; todo se les logra en su persecución, menos el último fruto. Conocen el chasco que más puede beneficiarlos en estos tiempos de toma y daca, de empresa y correaje: el de cometer, probablemente de balde, de seguro en bruto, una ruindad estéril.»

Mitin de afirmación proletaria

Signe con creciente entusiasmo la demanda de invitaciones para el acto organizado por esta Federación provincial Socialista y que, como tenemos anunciado, se celebrará el próximo día 8, a las diez y media de su mañana, en la Nueva Plaza de Toros.

Tenemos nuevamente que advertir a las organizaciones que nos tienen pedidas invitaciones que ante la imposibilidad de mandarlas directamente, las mismas las tienen reservadas en la Casa del Pueblo hasta las diez de la mañana del día 8.

También queremos dar las gracias recibidas de las numerosas comités de las distintas comarcas que nos han ofrecido su colaboración para la presente. Hemos querido dar a conocer a las organizaciones que nos tienen pedidas invitaciones que ante la imposibilidad de mandarlas directamente, las mismas las tienen reservadas en la Casa del Pueblo hasta las diez de la mañana del día 8.

«Solamente en la madurez se discernen, a través de la fea conducta, el fasciante poder de la injusticia como incentivo de la abnegación. No tomo en cuenta un placer de segundo orden, que algunos podrían el primero, llamándolo venganza; venganza instantánea, embriada en la acción injusta declarada por ella y reducida gustosamente por mí a sencillo descubrimiento, haciendo notar una verdad hasta ahora reatada. La odiosa intención, por fin descubierta, me enorgullece eternamente, con su sola presencia, de los autores y consentidores. No podré revolver ni enmendarlo. Se han puesto un sello de aprobación que yo no habría podido inventar poniendo a contribución todas las sugerencias de la malicia.»

RÉPLICA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

El Consejo local de Izquierda Republicana nos ruega la publicación de la siguiente nota:
Tiene por norma invariable Izquierda Republicana de Granada la de no recoger ni contestar en la Prensa cuantos ataques, maliciosos, procaezas e insidiosos acostumbra a prodigar en sus columnas la escuela periodística de «El Debate» que disfrutamos los granadinos. Pero un editorial publicado el miércoles último por el referido órgano local del justificativo, nos obliga a interrumpir por una vez esta desastrosa costumbre nuestra.

No es nuestro propósito debatir ni polemizar con el diario aludido. Ni menos aún ponernos a su nivel en argumentación y léxico. Nos estimamos lo bastante para no descender a tal extremo.

Tampoco vamos a romper lanzas en pro del socialismo y sus militantes, pues que ellos son más que suficientes para llenar tal cometido, si lo estiman oportuno. Lo que a Izquierda Republicana de Granada le incumbe y compete hoy es recoger y hacer pública su firme determinación de hacerse respetar por aquellos que, amparados en situaciones de excepción y privilegio político actual, se creen liberados de normas tan elementales en las luchas de ideales como el culto a la verdad y el respeto caballeroso al adversario.

Y, pues, a lo que vamos viendo, ambas cosas las desconocen y, por tanto, no las practican los sostenedores, orientadores y confeccionadores del justificativo referido, no estará de más salir al paso de los osados que a tanto se atreven, y advertirles serenamente, fríamente y resueltamente nuestra firme decisión de no tolerar por más tiempo sus acostumbradas insidias y calumniosas especies.

Izquierda Republicana de Granada no tiene empeño en declarar públicamente que se siente mucho más afín del proletariado que de aquellos otros elementos políticos que, con el falso título de republicanos, niegan tan sólo hacer posible la cruel paradoja de que fueran denostados y perseguidos fundadamente en una República los verdaderos y auténticos republicanos.

Y pues ello es así, no ha tenido inconveniente alguno en prestar su local a los organizadores del comité del próximo domingo, como no lo tiene tampoco en invitar públicamente a sus correligionarios de Granada y su provincia a que hagan acto de presencia en el mismo, como lo harán oficialmente sus Consejos local y provincial en pleno, según acuerdo unánime de los mismos.

Comprendemos bien que tras las parafasadas de troncuenta quedada sonora del editorial motivo de estas líneas se esconde un pánico cerval y horroroso ante el resurgir vibrante y energético de unas fuerzas políticas que ya daban por destruidas e inexistentes. Pero si bien reconocemos que el miedo es libre, ello no autoriza a que éste sea disfrazado a costa de Izquierda Republicana y sus militantes, sobre los cuales hace gravitar el órgano de las derechas cavernarias de Granada toda suerte de empozoñadas diatribas tan gratuitas como pedestremente expuestas.

Y pues esta réplica se prolonga más de lo que pensábamos, terminamos rechazando energía y dignamente el tono, fondo y forma del editorial comentado; y ratificamos una vez más nuestro propósito firme de hacernos respetar como sea de aquellos que parados ni para nadie saben tener los respetos obligados y debidos.

DE LA GESTORA VENIMOS

Muy pronto tendremos en marcha las obras del camino de ronda

La cruzada contra las antenas de chopo ha empezado por los tejados del Ayuntamiento

El gestor mayor ha cumplido su promesa de hacer unos días. Tendremos al fin obras del camino de ronda en este mes. Ayer por la mañana firmó el libramiento de 100.000 pesetas que correspondía anticipar al Ayuntamiento. El dinero fue entregado en la Jefatura de Obras públicas y de aquí tendrá que aparecer la pelota para que las obras las veamos en marcha.

Esta nota nos facilitó después el señor Vega en relación con el pago que había hecho: «Satisfechas las atenciones inmediatas de primer mes, el alcalde, acompañado de un secretario particular y del depositario, se personó ayer en la Jefatura de Obras públicas para hacer entrega de las 100.000 pesetas acordadas por el Cabildo, a que se había comprometido el Estado para la reanudación de las obras hasta en término del camino de ronda, iniciadas hace más de cinco años y paralizadas por no haber hecho efectiva la Corporación local ninguna cantidad de las que le corresponde.»

Con la entrega verificada ayer al Estado, éste, una vez concluidos los expedientes, tendrá que reintegrar al Ayuntamiento 201.000 pesetas, que el Municipio destinará a su vez a hacer efectiva la totalidad de lo que le corresponde por construcción del camino de ronda, que asciende a 336.000 pesetas, quedándole por lo tanto en este momento por librar tan sólo 35.000 pesetas, cantidad bien reducida, que no podrá constituir problema económico alguno para el Municipio.

Resuelto ayer un trámite tan fundamental, contra la Alcaldía en que habrá de enfrentarse toda clase de facilidades en los propietarios de los terrenos comprendidos en el trazado del camino de ronda, pues ya nadie puede desconocer el valor de dicha obra para la conservación de los pavimentos de la ciudad, que, una vez abierto aquí al tráfico, no habrá de experimentar el actual destrozo por la circulación de vehículos de carga.

Y quiere por último el alcalde, utilizando las columnas de la Prensa, que tanto ha contribuido a que pueda tener realidad en fecha próxima proyecto tan fundamental como el del camino de ronda, rendir el más sincero tributo de gratitud a cuantos dentro de la Corporación municipal y fuera de ella han coadyuvado con un sentido tan granatista a hacer factible lo que ayer pudo llevar a cabo con la íntima satisfacción del cumplimiento del deber, que ha sido el que le llevó a la presidencia del Ayuntamiento.»

EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

ITALIA NO PREVÉ NINGUNA MEDIDA DE GUERRA INMEDIATA SI NO SE LA PROVOCA

El Gobierno inglés ha sido convocado urgentemente para ocuparse de la actitud de Mussolini respecto a la Sociedad de Naciones

El procedimiento del Pacto deberá, pues, ponerse en acción con rapidez.
Mi Gobierno opina que el Consejo, teniendo en cuenta la realidad y siempre dentro del marco del Pacto, deberá proseguir sus esfuerzos con un espíritu de continuidad y tenacidad en el cumplimiento fiel de su deber.
Creo deber limitarme por el momento a esta declaración de principios, reservándome para más tarde proclamar la actitud del Gobierno de la República española.

LA IMPRESIÓN ES QUE HA PASADO LO PEOR

Granada 5.—Esta noche había en Ginebra la impresión de que lo peor ya había pasado. Por tanto, éste es ya un primer resultado, por muy negativo que parezca.
En efecto, ninguna de las dos partes ha adoptado una posición irremediable, y aceptando el procedimiento regular de la Sociedad de Naciones, pidiendo a ésta adopte una resolución.
Va, pues, a constituirse una Comisión de ponentes para que examine a fondo las peticiones italianas y etíopes, los agravios de Italia, y que sugiera al Consejo las resoluciones oportunas.

El Gobierno italiano tendrá que considerar entonces sus intereses con plena conciencia de sus responsabilidades y las consecuencias de todo orden, que tendrá su decisión final, no sólo para África, sino para Europa. Si la Sociedad de Naciones logra hallar una solución pacífica, la autoridad de Ginebra quedará confirmada, aunque ese resultado se alcance tras laboriosas transacciones. La declaración hecha por el señor Aloisi de que Italia no prevé ninguna medida de guerra inmediata si no se la provoca, producirá en verdad un gran efecto y un alivio al mundo, que esperaba con un espejo de fatalismo el principio de las hostilidades al terminar la estación de lluvias en Etiopía.

EN MALAGA

Prosiguen con todo entusiasmo las sesiones de la "Semana Pedagógica"

Málaga 5.—Se celebró en la Sociedad Filarmónica el segundo día de la Semana Pedagógica, organizada por la Asociación Nacional del Magisterio.
Presidió la directora de la Escuela Normal, señorita Victoria Montiellos; inspectores de Enseñanza don Francisco Berja, don Luis Alaminos y don Sinforosa Vallejo; el presidente de la Asociación de Málaga, don Pascual Fabianes; el presidente y el secretario de la de Madrid, señores López Casero y España, y el delegado de la comisión de Cultura.

El secretario general lee el mensaje de la Federación Internacional de la Asociación de Maestros, que es acogido con aplausos.
Seguidamente, el ex director general de Primera enseñanza, don Antonio Gil Muñoz, dió una conferencia sobre «Ética en la escuela».

Empieza diciendo que en Ginebra se resolverá ahora el problema del Magisterio. Si se acuerda la guerra, todas las insinias se habrán venido abajo; si la paz, el maestro verá logrado su triunfo, porque los maestros forman los ejércitos de la paz. En España siempre será un nombre glorioso, en los anales de la Pedagogía, Francisco Giner de los Ríos.
Habla después de su continuador, muerto recientemente, don Manuel B. Casero. Se refiere después a la figura venerable de don Andrés Manjón, el santo que tanto convició con los seres más miserables de Granada.

Con relación a Inglaterra, hace un estudio de los dos Universidades: la de Oxford y la de Cambridge, y dice que todos los grandes hombres, todos los presidentes de Consejo de ministros han desfilado por una de estas dos Universidades, sin más excepción que la de MacDonald, que por sus condiciones excepcionales llegó a aquel cargo.
Afirma que no hay educación sin moral, que es la base de todo programa educativo. La moral del maestro es todo en la escuela. El maestro nacional de Sevilla, don Florencio García Rubio, desarrolla a continuación una soberbia lección práctica, desarrollando el tema: «Una lección de moral en la escuela».

A causa de lo avanzado de la hora se ha aplazado la conferencia que debía dar sobre «La paz por la escuela» el presidente de la Asociación Nacional, don Alberto López Casero.
Esta tarde se someterá a estudio una ponencia de don Antonio Fernández, maestro de Madrid, que versará sobre el tema: «Misión de la escuela rural».

Las sesiones de la Semana Pedagógica continúan con todo entusiasmo.

Doscientos muertos por un huracán de Miami mata a un sargento del Tercio

Miami 5.—Según las últimas noticias, se calcula que el número de muertos asciende ahora a 200. Por otra parte, los equipos de salvamento temen que el número de víctimas del ciclón sea igual al de la catástrofe de Miami de 1926, en la que murieron más de 2.000 personas, y los daños materiales ascendieron a varios millones de dólares.

Ayer por la noche se lanzaron mensajes por radio, advirtiendo a la población la posibilidad de que el huracán, con una velocidad de 85 millas por hora, pudiera retroceder y volver a cruzar el Estado, en cuyo caso la parte Norte del mismo quedaría devastada.

Asociación del Grado Profesional del Magisterio Primario de Granada

Compañeros: Según las noticias recibidas últimamente del Comité ejecutivo central, la Dirección general de Primera enseñanza se propina enviar a los maestros profesionales que están actualmente en expectación de destino, a las vacantes que existan, donde quiera que se encuentren (aun fuera de la provincia) y con el carácter de interinos, como si tuviesen culpa de que la Administración no haya resuelto el concurso general de traslado a su debido tiempo.

«Este asunto para nosotros es de determinación, que merecería los derechos que tenemos adquiridos y quizá aminorar el tiempo de servicios al Estado, con los consiguientes perjuicios para traslado, etc., y admite ya la solución que damos de continuar en las escuelas que sirven para hacer las prácticas docentes, al lado de nuestros queridos compañeros de la siguiente promoción.
Como esta orden no se ha recibido todavía, y con objeto de no perjudicar a la enseñanza—ya que para esa fecha no se habrá destinado a los alumnos—maestros—, esta Directiva aconseja y ruega a todos os pongáis al frente de las ciudades escuelas el próximo lunes, día 9, para no perder la continuidad y labor docente, con lo cual, al mismo tiempo, no hacemos otra cosa que demostrar el entusiasmo que por el niño y la escuela animan nuestras acciones.

Para recibir datos concretos, aplicamos los dirijáis a la Secretaría de esta Asociación. Por la Directiva, el presidente, José Puertas Castiello; el secretario, Antonio Guerrero.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de San Sebastián con su distinguida señora el ex decano del Colegio de Abogados don Fermín Camacho.
—De Torre Nueva, el jefe de la Biblioteca Popular don José Frías.
—Ayer fué operado con gran acierto por el doctor don Miguel Vega y el médico señor Villalobos, el estudiante de Medicina don Julio Olvirius Zeas, hijo del médico forense don Julio Olvirius.
—Se encuentra en Granada el notario de Inzaillos don Ángel Casas.

—También se encuentra entre nosotros el médico de Jerez del Marquésado don Antonio Gómez Sánchez.

La Previsora Hispalense S. A. de Seguros generales

Hace saber a sus asegurados en esta provincia que don Valentín Pinto no figura ya más en la misma, habiéndole nombrado Agente principal a don Antonio Caballero, en calle Reyes Católicos, núm. 14, primero.

Se pone en conocimiento de los señores bancarios, señores corredores de comercio y del público en general, que para dar cumplimiento al nuevo Reglamento notarial se han de repartir entre los notarios de esta capital, los protos de letras de cambio y documentos mercantiles, debiendo ser entregadas las letras en la oficina del señor decano, plaza de Bizarra, número 19 principal, antes de las once del día siguiente a su vencimiento, empezando a regir esta disposición desde el día 9 del actual.—El decano, don Antonio García Trevijano
Granada, 6 de Septiembre de 1935.

Colegio Notarial de Granada

AVISO

